

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16747** *Acuerdo de 21 de noviembre de 2018, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 5 de abril de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado en materias propias del orden jurisdiccional social, por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la realización del dictamen, así como la fecha y lugar de su celebración y lectura.*

De conformidad con la base séptima.A.7 del Acuerdo de 5 de abril de 2018, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo,

El Tribunal en su sesión de 21 de noviembre de 2018, ha acordado:

Primero.

Convocar, para llevar a cabo los dictámenes a los que se refiere la base séptima.B) de la convocatoria, a los aspirantes que hayan obtenido una valoración provisional de al menos 17,63 puntos conforme consta en la relación anexa al presente Acuerdo, al ser los treinta candidatos con mejor nota de corte en la fase de baremación de méritos a que se refiere la base séptima.A) del Acuerdo de la convocatoria, tal como determinó el Tribunal calificador en su sesión del día 8 de octubre de 2018.

Segundo.

Los aspirantes a los que se refiere el apartado anterior, comparecerán en un único llamamiento a las 9:00 horas del sábado 2 de marzo de 2019 en la sede del Consejo General del Poder Judicial, situada en la calle de Trafalgar, número 27, 28010 Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI y de los textos legales de carácter oficial publicados en el BOE que consideren necesarios para la elaboración del dictamen, en ediciones que no contengan comentarios, jurisprudencia o referencias de ningún tipo. Se prohíbe expresamente la utilización de teléfonos así como cualquier otra clase de medios informáticos o electrónicos. Los aspirantes que no comparezcan quedarán decaídos en su derecho.

El dictamen tendrá una duración de cinco horas.

Tercero.

Las sesiones de lectura de los dictámenes darán comienzo el 5 de marzo de 2019, a las 16:00 horas, en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, plaza de la Villa de París, s/n, de Madrid.

Cuarto.

Para la primera sesión de lectura del día 5 de marzo de 2019 se cita a los cinco primeros candidatos a partir de la letra «Ñ», conforme a la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, a los siguientes aspirantes:

N.º de orden	DNI
71	28788322G
75	46329206F
76	32416552F
77	51907925F
78	38077339B

Quinto.

Las sucesivas convocatorias para la lectura de los dictámenes se anunciarán en el tablón de anuncios de la Sala Segunda del Tribunal Supremo con al menos doce horas de antelación a su comienzo. Se podrá obtener información telefónica sobre las convocatorias en el teléfono 91 319 81 18 y a través de la página web del Consejo General del Poder Judicial.

Se efectuará un solo llamamiento para los aspirantes que hayan de actuar cada día, quedando decaídos de su derecho quienes no comparezcan, salvo que, con anterioridad a dicho acto, justifiquen la causa de la incomparecencia o, de no poder hacerlo, lo acrediten sin demora. Por el Tribunal se valorarán las circunstancias alegadas y, en caso de estimarse justificada la incomparecencia, convocará al aspirante para la siguiente sesión en que sea posible.

Sexto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121, 122 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 2018.–La Presidenta del Tribunal calificador, María Lourdes Arastey Sahun.

ANEXO

Relación de aspirantes convocados para realizar el dictamen orden social

N.º orden	DNI	Turno G/LAJ	Turno L/D	Suma
1	40349158M	LAJ	L	17,68
2	25411525K	G	L	34,35
10	26213556L	G	L	25,59
13	34725531Q	G	L	18,67
15	07519959V	G	L	19,78
17	39341832X	G	L	17,75
21	07488169J	G	L	19,51
22	36987404T	G	L	17,71
27	43077796S	G	L	20,62
28	06561191G	G	L	20,77
30	75698851D	LAJ	L	17,80

N.º orden	DNI	Turno G/LAJ	Turno L/D	Suma
36	33869622Y	G	L	21,15
44	10587434M	G	L	25,62
47	32416483F	G	L	24,25
51	03098466K	G	L	20,01
65	50426585M	G	L	25,20
66	30431479H	G	L	27,07
71	28788322G	G	L	19,27
75	46329206F	LAJ	L	20,09
76	32416552F	LAJ	L	22,90
77	51907925F	G	L	20,87
78	38077339B	G	L	17,86
79	13926819C	G	L	18,00
86	05408772T	G	D	18,90
88	79206403S	G	L	23,43
90	29750425V	G	L	18,44
91	50806647S	G	L	17,80
95	28759973Z	G	L	18,82
107	05167542V	LAJ	L	17,63
108	51389248A	G	L	17,95